

Resolución Secretaría General

Lima, 11 FEB. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0756-2018/RE, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2019 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/ Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, asimismo, el numeral 47.2 del artículo 47 del citado dispositivo legal, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de una disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0062/RE-2019, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, el literal b) del artículo 26 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 03-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático efectuadas en el mes respectivo, se formaliza por resolución del Titular de la Entidad, en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del gasto y Genérica del Gasto;

Que, al respecto, durante el mes de enero del presente Año Fiscal se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a dar cobertura, entre otros, a derechos reconocidos y reconocimiento de compromisos contraídos, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2019 relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería, conforme se detalla en el Informe (OPR) N° OPR0006/2019, de 08 de febrero de 2019;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir la resolución a través de la cual se formalizan las "Notas Modificatorias" realizadas en el mes de enero de 2019, según se indica en el Informe (OPR) N° OPR0006/2019, emitido por la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores;



0294



Resolución Secretaría General

- 2 -

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; la Ley N° 29357 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; la Resolución Ministerial N° 0756-2018/RE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0062/RE-2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

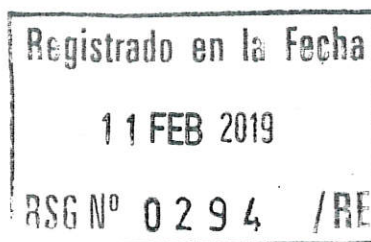
Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de enero del Año Fiscal 2019.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese



MANUEL TALAVERA ESPINAR
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 11/02/2019
Hora : 14:45:59
Pag. : 1 de 3

MES DE ENERO - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : RSG N 0294-2019/RE

CATEGORIA PRESUPUESTALES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PRODUCTO / PROYECTO							
ACTIVIDADES							
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR							
3000144	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR						
5004339	ATENCION DE TRAMITES CONSULARES Y DIFUSION DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,146,698
3000260	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS						0
5002719	ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,000
5006182	SUSCRIPCION DE INSTRUMENTOS ORIENTADOS A LA PROTECCION DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	44,170
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0
							3,000
0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA							
3000710	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS						
5005219	REPRESENTACION DIPLOMATICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,508,934
5005220	REPRESENTACION Y NEGOCIACION EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	758,826
5005602	INTEGRACION Y NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	656,000
3000711	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACION Y PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y						
5005222	FACILITACION DE LA PROMOCION DEL COMERCIO, INVERSIONES Y TURISMO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	877
5005223	PROMOCION Y PROTECCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	144,477
5005224	FACILITACION DE LA CAPTACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	91,851
ACCIONES CENTRALES							
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	16,565
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPUBLICA DEL PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidencia del Consejo de Ministros

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de Relaciones Exteriores



0294

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 11/02/2019
Hora : 14:45:59
Pag. : 2 de 3

MES DE ENERO - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : RSG N 0294-2019/RE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	107,970
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	75,352	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	23,664	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	9,376,414
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	11,330,984
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,524,892
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	219,271
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	14,909	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	113,557	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	7,503,439	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	11,330,984	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	259,807	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	5,599
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10,880	0
5000070 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	64,652	0
5001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	26,424
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	9,000	0
5003630 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	655,101	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	60,013	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,282,223	0
5003630 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	68,710	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	195,607	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					31,274,375	31,274,375



ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : RSG N 0294-2019/RE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR 5004339 ATENCION DE TRAMITES CONSULARES Y DIFUSION DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	42,000	0
0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA 3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS 5005219 REPRESENTACION DIPLOMATICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	42,000
5005220 REPRESENTACION Y NEGOCIACION EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	697
ACCIONES CENTRALES 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	697	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	187,809	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	198,042
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,233	0
					240,739	240,739
TOTAL RESOLUCION :					31,515,114	31,515,114



V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MANUEL TALAVERA ESPINAR
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
Nelly E. Salomé Romero

0294



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:
CASTRO JOO Luis Alberto
FIR 06522549 hard
Motivo: [Jefe de la
Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto]
Fecha: 15/02/2019 15:30:38-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Lima, 15 de febrero de 2019

OF. RE (OPP) N° 2-5-C/10

Remite copia de la Resolución
Secretaría General N° 0294/RE, que
formaliza las modificaciones
presupuestarias efectuadas en el
Nivel funcional Programática del mes
de enero de 2019



Señora
María Antonieta Alva Luperdi
Directora General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Lima .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en la oportunidad de remitir copia de la Resolución Secretaría General N° 0294/RE y anexos, de fecha 11 de febrero de 2019, que formaliza las modificaciones presupuestarias del mes de enero de 2019, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dando cumplimiento al literal b) del artículo 26 y artículo 41 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01.

Atentamente,

Luis Alberto Castro Joo
Ministro

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

LACJ